GUAYAQUIL. DICIEMBRE 15 DE 1999

SEÑORES SOCIOS CAILAN S.A. CIUDAD

DE MIS CONSIDERACIONES

EN CUMPLIMIENTO A MI GESTION DE COMISARIO DE LA EMPRESA CAILAN S.A.. Y DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA RESOLUCION 90 -1-5-3-005 DEL MES DE MAYO DE 1992 INFORME LO SIGUIENTE.

LA ADMINISTRACION DE CAILAN S.A.. DURANTE EL ANO 1998 ESTUVO REPRESENTADA BAJO LA ADMINISTRACION DEL SRA.. DIANA VELAZQUEZ DE ICAZA POR. DESICION UNANIME EN JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA , LA MISMA QUE EN OPINION HA CUMPLIDO CON LAS NORMAS LEGALES ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS DE LAS CIAS.

PARA LA REVISION Y ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS Y LIBROS CONTABLES DE CAILAN S.A.. LA ADMINISTRACION LOS PUSO A DISPOSICION CON LA DEBIDA ANTICIPACION PARA EMITIR CRITERIO.

LOS LIBROS SOCIALES. DOCUMENTOS Y LIBROS CONTABLES DE CAILAN S.A.. SE LLEVAN DE CONFORMIDAD A LOS PRINCIPIOS CONTABLES Y LEGALES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE CUSTODIADOS BAJO LA RESPOSIBILIDAD DE LA GERENCIA.

EN EL ANO 1998 LA CIA CAILAN S.A. NO HA TENIDO NINGUN MOVIMIENTO COMERCIAL PERO HEMOS REALIZADO LA RESPECTIVA REEXPRESION CON EL INDICE CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 45%

EN OCTUBRE 26/1999 FUE PRESENTADO UN EL BALANCE FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL ANO 1998, EN QUE HUBO EL ERROR DE OMITIR EL ACTIVO FIJO Y ESTAMOS PRESENTADO UN ESTADO FINANCIERO CORREGIDO Y EL PRESENTADO EN OCTUBRE 26/1999 SEA ANULADO

CON LO EXPUESTO ANTERIORMENTE DEBO INDICARDO SAMBIEN HE DADO CUMPLIMIENTO A LAS EXIGENCIAS DE ART.321 DE LEY DE CONPARAS EN SUS MUNERALES 4TO/5TO/9NO.

ATENTAMENTE

SRA. CATALINA DE BENITES

CONTADORA REG. COMISARIO